



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 74 De Miércoles, 7 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001400300320210019501	Apelación Sentencia	Eduardo Antonio Hooker Corpus	Simon Howard Hooker	06/09/2022	Auto Concede - El Apelante A Partir De La Ejecutoria De Este Proveído Cuenta Con El Terminó De 5 Días Para Sustentar El Recurso
13001310300220220021500	Conflicto De Competencia	Carmelina Canedo Miranda	Wilinton Gomez Guzman	06/09/2022	Auto Decide - Desátase El Conflicto De Competencia Negativo Suscitado Entre El Juzgado Segundo De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Cartagena Y El Juzgado Noveno Civil Municipal De Cartagena

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 7 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

86f18f66-72e8-495f-a5ab-ae130ed4e91d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 74 De Miércoles, 7 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220190017300	Ejecutivo	Jair Obeso Santana	Martha Elena Zawade Rodriguez	06/09/2022	Auto Decide - Remitase El Expediente Original Y La Respectiva Copia Digitalal Juzgado Décimo Civil Municipal De Cartagena, Para Que Sea Incorporado Al Trámite Y Sea Considerado El Crédito

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 7 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

86f18f66-72e8-495f-a5ab-ae130ed4e91d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 74 De Miércoles, 7 De Septiembre De 2022



13001310300220210008000	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Jose Manuel Diaz Reino	06/09/2022	Auto Requiere - A La Entidad Financiera Bancolombia Sa, A Fin De Que Remita Con Destino Al Presente Proceso Informe Detallado De La Manera Como Se Aplicó La Medida Cautelar De Embargo Ordenada Mediante Auto De Fecha 13 De Abril De 2021, Comunicada A Través De Oficio 0062 De 2021, De Igual Forma Certifique Si La Cuenta De Ahorros No. 504-556533-05
13001310300220210011300	Procesos Ejecutivos	Clinica Laura Carolina I.P.S. Ltda.	Departamento De Bolivar, Gobernacin De Bolvar	06/09/2022	Auto Decide - Acceder A La Solicitud De Adición Del Auto Del 30 De Agosto Del 2022, Al Cual Se Le Agregara El Siguiente Numeral.Cuarto: Líbrese Por Secretaria Los

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 7 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

86f18f66-72e8-495f-a5ab-ae130ed4e91d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 74 De Miércoles, 7 De Septiembre De 2022



Correspondientes Oficios
De Desembargo Una Vez
Quede En Firme Esta
Decisión, Al Igual Que Los
Dineros Recaudado Con
Ocasión, Conforme A
Reiterase, Que Respecto A
Los Dineros Recaudados
Con Ocasión A Dichas
Medidas Cautelares Que
Reposan En La Cuenta De
Este Despacho, Estos
Serán Entregados
Conforme A Lo Dispuesto
En El Auto Del 30 De
Agosto Del 2022-
Reiterase, Que Respecto A
Los Dineros Recaudados
Con Ocasión A Dichas
Medidas Cautelares Que
Reposan En La Cuenta De
Este Despacho, Estos
Serán Entregados

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 7 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

86f18f66-72e8-495f-a5ab-ae130ed4e91d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 74 De Miércoles, 7 De Septiembre De 2022



Conforme A Lo Dispuesto
En El Auto Del 30 De
Agosto Del 2022 Y
Declárese Improcedente El
Recurso De Reposición Y
En Subsidio Apelación
Impetrado Por La
Apoderada De La Parte
Ejecutante Contra El Auto
Del 30 De Agosto Del 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 7 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

86f18f66-72e8-495f-a5ab-ae130ed4e91d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 74 De Miércoles, 7 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220210004700	Procesos Verbales	Banco Davivienda S.A	Mario Said González Barrio	06/09/2022	Auto Decide - Téngase El Recurso De Reposición Elevado Por El Demandado En Contra De La Sentencia De Fecha 27 De Mayo Del 2022, Como De Apelación, Por Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Esta Decisión. - No Se Concede, El Recurso De Apelación Interpuesta Por El Vocero Del Demandado En Contra De La Sentencia Del 27 De Mayo Del 2022

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 7 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

86f18f66-72e8-495f-a5ab-ae130ed4e91d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 74 De Miércoles, 7 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220220019400	Procesos Verbales	Candelaria Medina Mendez	Corporación Ips Comfamiliar	06/09/2022	Auto Rechaza - Rechácese La Presente Demanda, Por Haberse Subsanado La Misma De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 90 Del C.G.P

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 7 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

86f18f66-72e8-495f-a5ab-ae130ed4e91d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 74 De Miércoles, 7 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220210034000	Procesos Verbales	Celina Polo Bautista	Banco Bbva .	06/09/2022	Auto Decide - Reconozcase Personería Al Dr. Néstor David Osorio Moreno Como Apoderado Del Demandado Bbva, En Los Términos Del Poder A Él Otorgado.Segundo: Dese Traslado A La Objeción Del Juramento Estimatorio, Por El Termino De Cinco (5) Días, A La Parte Que Hizo La Estimación, Para Que Aporte O Solicite Las Pruebas Pertinentes En Los Términos Del Segundo Inciso Del Artículo 206 Del Cgp

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 7 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

86f18f66-72e8-495f-a5ab-ae130ed4e91d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 74 De Miércoles, 7 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220190002500	Verbal	Berlin Haron San Martin Julio Y Otros	Salud Vida Eps , Clinica General Del Caribe S.A	06/09/2022	Auto Decide - Pongase En Conocimiento De La Parte Demandante El Escrito Mediante El Que La Parte Demandada Informó Al Juzgado El Contenido De La Resolución N0808 Del 25 De Abril De 2022 Por Medio De La Cual Se Declara Configurado El Desequilibrio Financiero De Saludvida S.A. E.P.S En Liquidación Y Aceptar La Renuncia De Poder Que Hace El Dr. Yair Ramon Galvez Davila

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 7 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

86f18f66-72e8-495f-a5ab-ae130ed4e91d